

JUAN ÁNGEL DE GOUVEIA
Aspirante a la Presidencia de la RIADIS

Nuestro Objetivo es...

Consolidar a la **RIADIS** como la *principal plataforma técnica de y de la sociedad civil para la asesoría en materia de Derechos de las Personas con Discapacidad y sus familias en Latinoamérica y el Caribe.*

Para lograr tal cometido, algunas de nuestras líneas estratégicas y acciones serán...

Ejes transversales:

**Sostenibilidad / Interseccionalidad / Accesibilidad
/Inclusión/ Igualdad de Género/Equidad participativa**

Líneas estratégicas:



Incidencia



**Fortalecimiento de
capacidades de la
membresía**



Apoyo técnico



**Monitoreo de Derechos
de las personas con
discapacidad**

1) Incidencia:

Siendo la **Riadis** una plataforma que cuenta con el reconocimiento del **Sistema Universal de Derechos Humanos (ONU)**, el **Sistema Interamericano de Derechos (OEA)**, agencias y organizaciones de cooperación internacional, la **Alianza Internacional de Discapacidad (IDA)**, así como de los gobiernos en la región, se propone mantener la incidencia permanente en estos espacios de toma de decisiones, trayendo a las agendas las realidades de las personas con discapacidad y sus familias de la región, haciendo hincapié en la necesidad de tener un enfoque interseccional e inclusivo en las acciones que se emprendan, priorizando la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias miembros de la **Riadis** en todas las áreas de toma de decisiones que atañen a las personas con discapacidad.

Acciones específicas:

- 1- Fortalecer las relaciones institucionales con las organizaciones de alto nivel en la región y en el mundo (**ONU, OEA, IDA, Estados, entre otras**).
- 2- Generar agendas de trabajo mancomunado entre los Estados y las **OPDs miembros de la Riadis**.
- 3- Visibilizar ante los Estados, estructuras de **ONU**, estructuras de **OEA** y agencias de cooperación internacional, a las organizaciones miembros de **Riadis** y la capacidad técnica en temas de discapacidad.
- 4- Consolidaremos un equipo de trabajo técnico y con experiencia en los temas priorizados por las personas con discapacidad.
- 5- Fortalecer el carácter interseccional de la atención a las personas con discapacidad y sus familias.
- 6- Dispondremos los mecanismos para la adquisición de recursos garantes del desarrollo de proyectos en la región.
- 7- Respaldaremos el carácter protagónico de las *Organizaciones Miembros* en el manejo de los escenarios y sus competencias como líderes en la región.
- 8- Vincular a las organizaciones de la **Riadis** con las agencias de cooperación internacional para la implementación de proyectos encaminados al beneficio de las personas con discapacidad y sus luchas.
- 9- Implementar campaña del Comité Paralímpico Internacional WsThe15, NosotrosEl15, para implementar el movimiento del cambio en América Latina.

2) Fortalecimiento de capacidades de los miembros de Riadis:

Con el objeto de fortalecer la capacidad técnica y de liderazgo de los miembros de Riadis, se propone como eje estratégico, la implementación de programas de capacitación y entrenamiento constante, a través de plataformas accesibles, en temas de derechos, mecanismos de monitoreo e incidencia, herramientas para jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes, adultos mayores y niñas y niños con discapacidad, y las herramientas que se desarrollan para la inclusión de las personas con discapacidad. La **Riadis** tiene su razón de ser en las organizaciones que la componen, es por ello, que son sus miembros la base para poder accionar e incidir en los procesos que puedan llevarse a cabo desde cada país. Es necesario, tener una base consolidada, estructurada, capacitada y fortalecida en su liderazgo para ejecutar las acciones encaminadas hacia la equiparación de derechos de las personas con discapacidad.

Acciones específicas:

- 10-Establecer mecanismos de comunicación y coordinación accesibles y más cercanos con las *Organizaciones Miembros de la Riadis*.
- 11-Identificar las necesidades formativas de las **OPDs** en la región.
- 12-Establecer procesos de fortalecimiento de capacidades de los miembros en temas específicos.
- 13-Establecer entrenamientos en los temas más urgentes de la región.
- 14-Fortalecer e impulsar la red de jóvenes, de mujeres y de personas indígenas y afrodescendientes con discapacidad de la región.
- 15-Establecer mecanismos de intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la región.
- 16-Establecer mecanismos de intercambio y comunicación accesibles con redes globales que permitan el fortalecimiento de la membresía.
- 17-Asesoría técnica para la aplicación de los mecanismos de monitoreo e incidencia a través de los equipos técnicos como el Observatorio de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 18-Fortalecimiento e impulso de los nuevos liderazgos en la región a través del impulso de la participación de todos y todas con un enfoque de género y atendiendo a la diversidad de situaciones de discapacidad.
- 19-Trabajar en la captación de nuevas *Organizaciones Miembros* y en la ampliación de nuestra red.

3) Asesoría técnica:

El apoyo técnico representa un mecanismo que permite el trabajo directo con las organizaciones, instituciones y diversos actores para la implementación de acciones concretas en pro de asegurar que se cumpla lo establecido en

las herramientas legales que establecen los derechos de las personas con discapacidad.

Acciones específicas:

- 20-**Ofrecer asesoría directa a los **Estados, ONU, OEA**, agencias de cooperación internacional sobre temas inherentes a las personas con discapacidad.
- 21-**Orientar las discusiones sobre temas urgentes en la región como lo son la Educación Inclusiva, la Gestión de Riesgos, derechos humanos, Acción Humanitaria Inclusiva, personas en movilidad, entre otros, con un enfoque interseccional.
- 22-**Elaborar herramientas, manuales, protocolos inclusivos y en formatos accesibles para la atención de las personas con discapacidad y sus familias en los temas más urgentes de la región.
- 23-**Asesoría a las y los diversos actores para el desarrollo de materiales informativos y formativos en formatos accesibles.
- 24-**Apoyo técnico a las organizaciones miembros de **Riadis** para la elaboración de los Informes Alternativos de seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizados por la sociedad civil de la mano con **IDA**.

4) Monitoreo de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Es necesario mantener el permanente monitoreo de los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe, a la luz de las realidades que vive la población con discapacidad y sus familias, por ello, se propone la implementación de acciones de levantamiento de información constante para identificar las necesidades más urgentes de las personas con discapacidad, así como las barreras que enfrentan para el acceso a sus derechos.

Acciones específicas:

- 25-**Levantamiento de informes regionales sobre la situación de derechos de las personas con discapacidad y sus familias.
- 26-**Fortalecimiento del Observatorio de Derechos de las Personas con discapacidad de la **Riadis**.

- 27-**Fortalecimiento del repositorio de las herramientas legales locales, nacionales e internacionales para ponerlos a disposición de los miembros de la **Riadis**.
- 28-**Promover el diagnóstico permanente de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en la región, con datos desglosados y perspectiva interseccional.
- 29-**Identificar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y sus familias para acceder a sus derechos.
- 30-**Identificar y alentar las buenas prácticas en iniciativas legales, políticas o programáticas que aseguren el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.
- 31-**Tendremos como premisa, en cada acción, la consigna fundamental de la **RIADIS**: *la lucha por la accesibilidad, el cumplimiento de los Derechos Humanos y el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica y el Caribe.*